

Jueves, 30 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Marchagaz

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	41.750,00
2	Impuestos Indirectos.	5.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	40.450,00
4	Transferencias Corrientes	230.120,00
5	Ingresos Patrimoniales.	3.030,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital.	53.100,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Jueves, 30 de mayo de 2024

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	373.950,00

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	139.000,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	144.250,00
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	31.200,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	58.500,00
7	Transferencias de Capital	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	373.950,00



Jueves, 30 de mayo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Secretario /a Interventor/ra. Grupo A1. Agrupado. Vacante
- Auxiliar Administrativo/a. Grupo C1. En Propiedad. Nivel 10

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Marchagaz, 28 de mayo de 2024

Luis Gordo Martín

ALCALDE PRESIDENTE

